

PLAN DOCENTE

Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente

**Máster Universitario en
Diplomacia y Organizaciones
Internacionales**

FICHA IDENTIFICATIVA**DATOS DE LA ASIGNATURA**

| | |
|----------------------|---|
| CÓDIGO | 573347 |
| NOMBRE | Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente |
| CARÁCTER | Obligatoria |
| PERÍODO | Semestral. Primer semestre. |
| IDIOMA | Castellano e inglés |
| CRÉDITOS ECTS | 3.0 |

COORDINACIÓN

Dr. Andrea Noferini, Doctor en Economía, Profesor del CEI, Centro de Estudios Internacionales.

OBJETIVOS DEL CURSO

El desarrollo sostenible es uno de los principales objetivos políticos de la Comunidad internacional, un concepto jurídico y un marco de actuación inspirador cuyo valor normativo puede tener una pluralidad de dimensiones y unas consecuencias relevantes para la creación y aplicación de políticas públicas más efectivas, legítimas y participativas.

El objetivo de este curso es examinar su contenido y alcance en el plano internacional con respecto a los principios, reglas e instituciones del Derecho internacional y de la Gobernanza que pueden contribuir a lograr el desarrollo sostenible. Para ello, se analizarán los principios, los procesos y los instrumentos que facilitan la convergencia de los tres pilares del desarrollo sostenible (el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente) en el Derecho internacional público y en el marco de la Gobernanza tanto local como global. En particular, se analizarán los mecanismos de cumplimiento, los retos de la gobernanza multinivel, los vínculos entre el desarrollo sostenible con las diferentes ramas del derecho internacional, el régimen del cambio

climático, y otros temas transversales relacionados con las políticas públicas para el desarrollo sostenible.

COMPETENCIAS

GENERALES

- Dominar el lenguaje especializado de forma oral o escrita
- Razonar crítica y autocríticamente
- Demostrar responsabilidad y liderazgo en el trabajo individual y en grupo
- Demostrar capacidad de análisis y síntesis
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

ESPECÍFICAS

- Interpretar los intereses en tensión, las fortalezas y las debilidades, subyacentes en diferentes escenarios internacionales dados, identificando los elementos políticos, económicos y jurídicos implicados, en su caso
- Proponer criterios nuevos y originales de interpretación y aplicación de normas y jurisprudencia internacionales a fin de adecuarlas a la compleja y cambiante realidad internacional objeto de estudio

- Formular, exponer y debatir soluciones a problemas específicos en entornos internacionales y multiculturales, con argumentos originales y de nivel superior, tanto de forma oral como escrita

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Comprender y saber manejar los conceptos utilizados en los foros internacionales sobre desarrollo sostenible
- Identificar los mecanismos de gobernanza internacional del desarrollo sostenible y sus limitaciones
- Conocer las ramas del Derecho internacional público, distintas del Derecho internacional del medio ambiente, que tienen mayor incidencia en el desarrollo sostenible

PROGRAMA Y PROGRAMACIÓN

Tema 1: “Crecimiento, de-crecimiento, desarrollo humano y desarrollo sostenible: las coordenadas del debate.

Introducción.

Qué significa desarrollo?

El desarrollo humano

El Nuevo debate sobre crecimiento económico, justicia i sostenibilidad.

Tema 2: “Introducción al desarrollo sostenible”.

Introducción.

El Derecho internacional y el medio ambiente.

El concepto de desarrollo sostenible.

Tema 3: “Los principios del desarrollo sostenible en el Derecho internacional”

Introducción.

El principio de uso sostenible de los recursos naturales.

El principio de equidad intergeneracional e intrageneracional.

El principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas”.

El principio de precaución.

El principio de participación pública y acceso a la información y a la justicia.

El principio de buena gobernanza.

El principio de integración.

Tema 4: “La gobernanza del desarrollo sostenible y la Agenda 2030”

Introducción.

La gobernanza del desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 como modelo innovador de gobernanza: ventajas y desafíos.

Tema 5: Seminario: “Las políticas públicas para el desarrollo sostenible: meta gobernanza y gobernanza multinivel en el marco de la Agenda 2030”.**Tema 6: “Crisis climática y desarrollo sostenible”**

Probables efectos del cambio climático en la vida en el planeta.

El imperativo de la estabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero.

La acción internacional sobre la crisis climática.

Desafíos actuales y futuros.

Tema 7: “El papel de la Unión Europea en el contexto del desarrollo sostenible ” (en inglés*)**Tema 8: “Citizen's Rights in the Context of Sustainable Development” (en inglés*)**

Introduction.

Access to information, participation in decision-making and access to justice in environmental matters.

UNECE's Aarhus Convention.

Other participatory tools.

Tema 9: Seminario “La localización de la Agenda 2030: los desafíos de la implementación a escala local de los ODS. Ciudades y regiones y las políticas públicas para el desarrollo sostenible”.**Tema 10: “Sustainable Development and the World Trading System” (en inglés*)**

Introduction.

The Trade and Environment Debate.

Basic rules of the World Trading System.

Links between Multilateral Environmental Agreements and the World Trading System.

Tema 11: “El desarrollo sostenible y la salud global en tiempos del COVID 19”

Introducción.

EL COVID 19 y los ODS.

El impacto de la pandemia del COVID 19 en el desarrollo sostenible: los pilares ambiental, económico y social.

Tema 12: Desarrollo sostenible y Agenda 2030 en el contexto de la Nueva Normalidad: desafíos y oportunidades.

Debate conclusivo de final de asignaturas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios. Esta asignatura es parte del módulo del Máster "Cooperación y Desarrollo Sostenible", junto con "Cooperación al Desarrollo".

OTRO TIPO DE REQUISITOS

Haber cursado los complementos formativos obligatorios para aquellos estudiantes que no procedan de las titulaciones indicadas. Estos son:

- Introducción al Derecho internacional público y las organizaciones internacionales (2 ECTS)
- Introducción a las relaciones internacionales y la política internacional (2 ECTS)
- Introducción a la economía y al comercio internacional (2 ECTS)

METODOLOGÍA DOCENTE

Esta asignatura se llevará a cabo durante el semestre de manera presencial con una sesión semanal de dos horas. Algunas sesiones podrán cambiar de día y hora

La asignatura se desarrollará en 10 sesiones teóricas y 2 sesiones prácticas. Las sesiones teóricas contarán con una primera parte en la que el profesor o profesora hará una introducción teórica y una segunda parte que se desarrollará en torno a la discusión de una lectura obligatoria.

Las sesiones prácticas consistirán en la exposición oral, discusión o análisis escrito de textos relacionados con el contenido teórico de la asignatura.

Los idiomas de impartición de la asignatura son el castellano y el inglés. Cuando una sesión se realice en inglés, será indicado en el programa.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Esta asignatura contempla las opciones de evaluación única y continua. El alumnado podrá acogerse a la modalidad que desee dentro de los plazos fijados por la normativa propia del CEI a través de la formalización de un formulario disponible en la Secretaría del centro adscrito. La asistencia mínima obligatoria para las dos evaluaciones es del 80% de las sesiones. En ningún caso el valor de una única prueba de evaluación será de más de 60% de la calificación final de la asignatura.

En el caso de la **evaluación continua**, La evaluación se basa en las siguientes actividades prácticas y teóricas:

- La participación activa e informada en clase: 10% de la nota final;
- Desempeño en el Seminario 1: 20% de la nota final;
- Desempeño en el Seminario 2: 20% de la nota final;
- Trabajo final: 50% de la nota final.

VOLUMEN DE TRABAJO

| HORAS DE DEDICACIÓN | |
|-------------------------|----|
| TOTALES | 75 |
| CLASES TEORICOPRÁCTICAS | 25 |
| TRABAJOS DIRIGIDOS | 25 |
| TRABAJO AUTÓNOMO | 25 |

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Boyle, A. y Freestone, D. (eds.), *International Law and Sustainable Development. Past Achievements and Future Challenges*, Oxford, Oxford University Press, 1999.
- Arbour, J. M., Lavallée, S., Trudeau, H., *Droit international de l'environnement*, Yvon Blais - Bruylant, Québec, 2012 (2ª éd.)

- Birnie, P.W.-Boyle y A.E. Redgwell, C., *International Law and Environment*, 3a ed. Oxford University Press, 2009.
- Carson, R., [*Silent Spring*](#), Crest Book, 1962.
- Cordonier, M-C. y Kalfhan, A., *Sustainable Development Law. Principles, Practices and Prospects*, Oxford, Oxford University Press, 2004.
- French, D., *International Law and Policy of Sustainable Development*, Manchester, Manchester University Press, 2005.
- Freestone, D. (2018). *Sustainable Development and International Environmental Law*. Edward Elgar Publishing Limited.
- Klein, N., [*Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*](#), Planeta de Libros, 2014.
- Kramer, L., *EU Environmental Law*, London, 7th edition Sweet and Maxwell, 2012
- Meadows, D. H., D. L. Meadows y J. Randers, [*The Limits to Growth*](#), Club de Roma, 1972.
- Redclift, M., y D. Springett (eds.), *Routledge international handbook of sustainable development*, Routledge, 2015.
- Sands, P.; Peel, J.; MacKenzie, R., *Principles of International Environmental Law*, 3rd Edition, Cambridge University Press, 2012.
- Schrijver, N., "The Evolution of Sustainable Development in International Law: Inception, Meaning and Status", *R. des C.*, 2007, T. 329, pp. 217-412.
- Trindade, A. A. C., & Leal, C. B. (Eds.). [*Human Rights and Environment*](#), Expressão Gráfica e Editora, 2017.
- WCED, [*Our Common Future: Report of the Commission*](#), Oxford, Oxford University Press, 1987.

BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL

- Abellán, V., "La cooperación internacional en la solución de los problemas de carácter económico y social", en M. Diez de Velasco, *Las Organizaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 2008 (15^a edición), pp. 317-354.
- Barral, V., "[Sustainable development in international law: Nature and operation of an evolutive legal norm](#)", *European Journal of International Law*, vol. 23, no. 2, 2012, p. 377-400.

- Bruce, S., "[International Law and Renewable Energy: Facilitating Sustainable Energy for All?](#)", *Melbourne Journal of International Law*, Vol 14/2013, pp. 1-36.
- Fatouros. A.A., "An international legal framework for energy", *Collected Courses of the Hague Academy of International Law*, Martinus Nijhoff Publishers, 2008, p. 332.
- Knox, Special Rapporteur on Human Rights and the Environment, "Framework principles on human rights and the environment. The main human rights obligations relating to the enjoyment 2018 of a safe, clean, healthy and sustainable environment", UN (2018).
- Martín y Pérez De Nanclares, J. (Coord.), *Estados y Organizaciones Internacionales ante las nuevas crisis globales*, Iustel, Madrid, 2010.
- Nilsson M., D Griggs y M. Visbeck, "Policy: map the interactions between Sustainable Development Goals", *Nature News*, vol. 534, no. 2016, pp. 320-322.
- ODI, "The Sustainable Development Goals and their trade-offs", Case Study Report, February 2017.
- Rajamani, L., "The Durban Platform for Enhanced Action and the Future of the Climate Regime", *International and Comparative Law Quarterly*, Vol.61/2012, p. 501.
- Rodrigo Hernández, A., "Nuevas técnicas jurídicas para la aplicación de los tratados internacionales de medio ambiente", en: *Cursos de Derecho internacional y Relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz 2001*, Bilbao, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 2002, pp. 155-210.
- Schrijver, N., "The Evolution of Sustainable Development in International Law: Inception, Meaning and Status", *Collected Courses of the Hague Academy of International Law*, Martinus Nijhoff Publishers, 2008, p. 329.